



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-13034719-GDEBA-DSTAMGGP.

VISTO el expediente N° EX-2023-13034719-GDEBA-DSTAMGGP mediante el cual tramita la designación de Jonathan Oscar CERRI, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Gobierno y Comunicación Institucional del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 207/2022, se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se impulsa la designación de Jonathan Oscar CERRI, a partir del día 1° de enero de 2023, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Gobierno y Comunicación Institucional del Ministerio de Gobierno, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que el referido cargo se encuentra vacante;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA MINISTRA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Dirección Provincial de Gestión de Gobierno y Comunicación Institucional, a partir del día 1° de enero de 2023, a Jonathan Oscar CERRI (DNI N° 35.115.290, clase 1990), en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 del referido texto legal.

ARTÍCULO 2°. Dar al Boletín Oficial. Incorporar al SINDMA. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Cumplido, archivar.